



CARTA DE COMPROMISO INTERPARTIDARIO

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA UTATLÁN

A la población en general:

Compromisos del los partidos políticos en la gestión del gobierno municipal


- Asegurar que la Oficina Municipal de la Mujer cuente con presupuesto durante el periodo 2012 - 2016.
- Garantizar el cumplimiento de las competencias municipales que establece el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, con relación a la asignación para las municipalidades; así como lo relacionado con el Código de Salud.
- Que en las reuniones ordinarias del COMUDE se realice mensualmente el análisis de la sala situacional de salud y educación. Para el tema de salud, el énfasis debería estar en salud reproductiva y nutrición.
- Aumentar y mejorar la inversión en salud en los habitantes del municipio.
- Cumplir con el acuerdo aprobado en el CODEDE (el 31 de marzo de 2011) relacionado con programar presupuestariamente el 30% en el Presupuesto General Municipal para combatir la desnutrición prevalente en el municipio, para el 2012.

Sololá, 22 de julio del 2011

LOS ABAJO FIRMANTES


Santos Augusto Yac
Partido Político UCN


Adrian Cochoy Yac
Partido Patriota


Silvestre Soto Castillo
Abogado y Notario